



27-07-2026 12:58:00 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

Al Contestar Cite este Nro.:2026IE4537 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: Sd: 179 - DIRECCION GENERAL/ESCOBAR CASTRO GUILLERMO

Destino: MONITOREO DE RIESGO/JARAMILLO CUESTAS LUIS ANTONIO

Asunto: DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO FONDIGER-077-2026, AR

Observ.: **DE: GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**

Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co Director General IDIGER

COMUNICACIÓN INTERNA

Representante y Ordenador del Gasto del FONDIGER

PARA: **LUIS ANTONIO JARAMILLO CUESTA**
Profesional especializado 222-19 Monitoreo de riesgos

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión del contrato FONDIGER-077-2026, área monitoreo de riesgos.

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993¹, me permito informarle que se le ha designado como apoyo a la supervisión del contrato relacionado a continuación, a partir de la notificación de esta comunicación.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
FONDIGER-077-2026	Datum Ingenieria S.A.S.	Adquirir globos meteorológicos como insumo para el lanzamiento de las radiosondas para determinar el estado de la atmósfera, en el marco del convenio interadministrativo 540-2016 suscrito entre el IDEAM y el IDIGER, con el fin de fortalecer la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático para fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y sus efectos.

Conforme con lo establecido en el Manual de Contratación, Guía de Supervisión y en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011², apoyará la vigilancia continua que permita una correcta ejecución del objeto del Contrato.

El ordenador del gasto podrá modificar temporal o de forma definitiva la designación como supervisor.

Cordialmente,


GUILLERMO CASTRO ESCOBAR
Director General IDIGER
REPRESENTANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDIGER

	Nombre funcionario / contratista	Firma	Fecha
Proyectó:	Javier Mauricio Ospino Nieto – Contratista Área de Monitoreo de Riesgos		22/07/2026
Revisó:	Karla Marcela Carvajal - Abogada Dirección General		22/07/2026
Revisó:	Darwin Javier Ortiz González, Subdirector de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático		22/07/2026
Revisó:	Aura Catalina Porras Gutiérrez (E) – Jefe de Oficina Jurídica		22/07/2026
Revisó:	Olga Constanza Serrano Quintero – Profesional Especializado 222-29		22/07/2026
Revisó:	Daniel Marin Arcila – Contratista Oficina Jurídica		22/07/2026
Copia	Aura Catalina Porras Gutiérrez – Jefe de Oficina Jurídica (E)		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			

¹ Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

² Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".